

Castillero Calvo, Alfredo. **Cultura material en el Panamá hispano: metodología y hallazgos.** En libro: *Revista Tareas*, Nro. 117, mayo-agosto. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá. 2004. pp. 35-62.
Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar117/casti.rf>



CLACSO
www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>
biblioteca@clacso.edu.ar

HISTORIA Y SOCIEDAD

CULTURA MATERIAL EN EL PANAMA HISPANO: METODOLOGIA Y HALLAZGOS*

Alfredo Castillero Calvo**

*Conferencia magistral dictada en la inauguración académica del VI Congreso Centroamericano de Historia, el 23 de julio de 2002.

**Profesor investigador del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

Los historiadores somos como los geólogos, los arqueólogos o los paleontólogos. Todos tratamos de repoblar el pasado. Cada uno, con distintas herramientas, va a la conquista de un mundo que ha desaparecido y del que apenas quedan evidencias. Sin embargo, las pocas evidencias que quedan están allí, a la espera de que las encontremos. Por mucho tiempo han permanecido mudas, pero nos esperan para que las hagamos hablar, para que las leamos e interpretemos.

Nos acercamos a un pasado lejano, a menudo sin saber qué podemos esperar. Son diferentes nuestros métodos y las preguntas que nos hacemos, los materiales con que trabajamos. Pero ninguna disciplina tiene el monopolio, y ninguna posee todas las respuestas. De hecho, entre nosotros los historiadores tenemos formas muy distintas de asomarnos al pasado, nos interesan aspectos diferentes y usamos metodologías muy diversas.

Hace varios años empecé a interesarme por la cultura material. Primero, cuando me preguntaba por el interior de las casas al escribir *La vivienda colonial en Panamá* en 1994, luego, cuando preparaba un proyecto museográfico para la Casa Góngora en 1999; también el mismo año, cuando trabajaba en la historia de las telecomunicaciones para el Museo del Canal y en varios capítulos del libro titulado *Cultura material, economía y sociedad*, que patrocinó el Patronato de Panamá Viejo.

No debiera sorprender que para un historiador desde hace muchos años interesado en cosas materiales como la historia económica, surgiese tan tardíamente el interés por los objetos y los artefactos. Pero es que los historiadores sabíamos muy poco de las cosas que rodeaban a nuestros antepasados del período colonial. Aún para el siglo XIX y buena parte del XX, nuestra indigencia es alarmante. Bajo tierra se ha encontrado muy poco. Hasta ahora hemos tenido tan escasas evidencias e indicios de los objetos y artefactos que una vez existieron en Panamá, que parecieran muy limitadas las posibilidades de llegar a conocer cuáles eran, qué funciones tenían, quiénes los hacían, cuán bellos o utilitarios eran.

Reconstruir el universo material que poblaba la vida cotidiana me parecía un reto insuperable. Sin embargo, no era muy diferente al desafío que había enfrentado cuando trataba de reconstruir la vivienda arquetípica de la élite, de la que tampoco quedaban evidencias físicas. El ir al encuentro de respuestas para descubrir cómo

eran esas viviendas, fue para mí una de las experiencias intelectuales más fascinantes. Ahora tenemos una buena idea de cómo eran, al menos en sus rasgos básicos. Es más, siguiendo el patrón que había logrado descubrir, recién pude identificar otra casa en Panamá la Vieja de la que sólo quedan las paredes pero que reproduce con fidelidad el modelo canónico.

Mis fuentes fueron básicamente de naturaleza documental. Unas eran inventarios de casas destruidas por los fuegos o la guerra, otras eran textos descriptivos y otras procedían de la cartografía urbana. Ya había llegado a mis conclusiones cuando surgió la prueba final, es decir, los restos arquitectónicos que confirmaban las evidencias textuales: la Casa Alarcón, la Casa Rodríguez, la Casa Góngora.

El reto siguiente consistía en descubrir cómo era el interior de las casas, cómo las adornaban, qué cosas usaban los vecinos para bregar en su vida cotidiana, dónde dormían, cómo se vestían. Encontré nuevamente que las fuentes documentales podían ser de enorme utilidad. Los inventarios de testamentos y dotes matrimoniales, de embargos y remates, ofrecían abundante información. Eso me permitió identificar cierto número de objetos, aunque también me planteaba algunas dudas y nuevos problemas. Además, permanecía la incertidumbre sobre otras cosas que probablemente también existieron pero que no mencionaban los documentos. Pero ya era un paso.

Debido a los devastadores incendios que sufrieron Panamá la Vieja y la nueva, nuestras dos únicas ciudades realmente importantes durante el período colonial, han quedado muy pocos objetos materiales. Ambas quedaron casi totalmente destruidas más de una vez. Panamá la Vieja por el ataque de Morgan en 1671 y la nueva Panamá, en 1737. A esto se agregan otros incendios devastadores como los de 1756 y 1781 y varios igualmente desastrosos en el siglo XIX; el clima extremadamente húmedo, los insectos, la ausencia de una tradición conservacionista y finalmente las modas, que casi siempre aconsejan desechar lo antiguo para sustituirlo por lo moderno. Somos un pueblo con escasa memoria y poco amigo de guardar cosas viejas.

Todo esto nos coloca en una posición desventajosa, porque el estudio de los objetos es esencial para la comprensión de la cultura, ya que los objetos son el vehículo mediante el cual la cultura se materializa y se hace tangible. Podemos estudiarlos desde diferentes ángulos: como símbolos, como imágenes, como indicadores o como referentes de la cultura; por su belleza o como creaciones artísticas, por su fin utilitario o por su valor simbólico. Pueden interesarnos por sí mismos, o como evidencia para respaldar nuestros argumentos históricos.

También pueden interesarnos como signos o como pistas. El objeto como indicio constituye en sí mismo un relato, produciendo un encadenamiento de imágenes y evocando situaciones que lo hacen trascender a su mera condición de cosa. Pueden existir diferentes significados inherentes a un objeto. Pero desde cualquier ángulo que lo enfoquemos, su estudio nos ayudará a ampliar nuestras posibilidades para interpretar y comprender el pasado.

Y es que la comprensión del objeto como expresión de una cultura, permite convertir la anécdota en historia densa. De hecho, una adecuada y comprehensiva interpretación de los objetos, descubriendo lo que significaban para la gente que los hacía y usaba, puede revelarnos no sólo las preferencias estéticas de una época, sino también el conjunto de creencias y percepciones de sus dueños, más allá del objeto en sí mismo o de su carácter puramente material.

Su importancia como fuente para la comprensión del pasado se evidencia sobre todo si analizamos el objeto dentro de su contexto socio-cultural. Por qué aparece donde fue hallado, cómo llegó allí y de dónde, de qué forma está hecho y con qué materiales, para qué se usa, con qué frecuencia se le encuentra, qué valor monetario se le asigna, y quiénes lo poseen son indicios que interrelacionados contextualmente nos permiten conocer su significado más allá del hecho de que sean consignados en los textos y enriquece nuestra comprensión de la historia social subyacente a ellos. Este análisis contextual podrá sugerirnos nuevas reflexiones sobre la estructura y la organización de la sociedad en la cual esos mismos objetos son producidos o consumidos, ayudará a comprender mejor los hábitos cotidianos de sus usuarios, y arrojará luz sobre sus valores estéticos, intelectuales y sociales y sobre el conjunto de sus creencias colectivas.

El escenario ideal para el estudio de la cultura material es el de una nutrida colección de objetos a la vez que una abundante documentación escrita. Pero esto no siempre sucede, sobre todo cuando se trata de sociedades que existieron hace mucho tiempo. Para muchas culturas desaparecidas, los arqueólogos e historiadores sólo cuentan con objetos y no tienen documentos en qué apoyarse. Su materia prima no son las fuentes de archivo sino los artefactos que se han conservado. La cultura material es su fuente primordial. Pero también sucede lo contrario y nos enfrentamos a la situación de que no se encuentran objetos o estos son demasiado pocos, sin embargo podemos servirnos de los textos y nuestro principal recurso son las fuentes documentales. Así como cada caso debe apoyarse en fuentes de diferente índole, también cada caso requiere otro tratamiento, una metodología diferente y el estudioso debe formularse preguntas probablemente muy distintas.

La segunda situación mencionada, la de estudiar la cultura material sin objetos pero con textos, es la que me encontré en mis estudios sobre el Panamá hispano. En mi exposición destacaré los problemas específicos que enfrenta el historiador de la cultura material cuando sus principales evidencias son textuales y explicaré los conceptos y la metodología que me guiaron en la elaboración de mi trabajo.

Mi primer contacto con la cultura material del período hispano había sido los muebles y el menaje de las casas, ya que en los inventarios de testamentos, dotes y embargos aparecían con bastante frecuencia. No me sorprendía, dado que se trata de expresiones altamente representativas de la cultura material española. Pero, además, esperaba que tarde o temprano mis fuentes arrojasen alguna luz sobre muchos otros aspectos de la cultura material, ya que España, como país colonizador que era, debía haber implantado en sus colonias cuanto pudo de su herencia material, como lo hizo con las demás manifestaciones de su cultura. Otra de mis expectativas consistía en que siendo Panamá una ciudad primada y centro de una ruta de intercambios tan importante para el imperio español, debía encontrarse en las casas de sus vecinos, en las oficinas y dependencias de sus funcionarios, en los cuarteles militares, o en los coros y las sacristías de las iglesias, un mobiliario y un menaje igual o parecido al peninsular. Por la misma razón esperaba que en Panamá se reflejasen los nuevos gustos, técnicas y lenguajes ornamentales que España fue adoptando en los siglos coloniales. Es decir, que esperaba encontrar en Panamá evidencias de los artefactos y diversos objetos de la cultura material que se han encontrado en las demás colonias americanas.

Era la típica búsqueda de la aguja en el pajar porque sobre el tema apenas si se sabía nada. No se han conservado grabados o pinturas que ilustren el mobiliario y decorado doméstico; ningún mueble del período colonial ha sobrevivido al paso de los siglos, salvo tal vez algún sillón frailer del siglo XVIII. Nada queda de los coches y calesas, de las bibliotecas, de los espejos, de los cuadros, de la porcelana, del vestuario o de casi cualquier otra cosa que formaba parte de la cultura material. El estudio del mueble, del menaje y en general de la cultura material en el Panamá colonial enfrenta, entonces, serias dificultades.

Cuatro son a mi juicio los referentes que deben orientar nuestra discusión. En primer lugar, las fuentes documentales, que podríamos separar en dos grandes grupos. Uno de ellos lo constituyen los inventarios de embargos, dotes, testamentos, remates y otros documentos de ese tenor desde el siglo XVI.

El segundo gran grupo documental procede de los manifiestos de embarque. Para Panamá, son muy detallados y abundantes los embarques procedentes de las flotas de galeones que viajaban desde Sevilla para la celebración de las ferias, y que se conservan en el fondo de Contratación del Archivo de Indias.

Otro grupo documental lo constituye el ramo de almojarifazgos de las Cajas Reales panameñas, que para muchos años contienen detallada información de la mercancía que llegaba a Portobelo o Panamá desde Europa o distintas partes de América, o la que salía del Istmo para diversos destinos. El Archivo de Indias está ahito de registros fiscales de este tenor.

Los embargos, dotes, testamentos e inventarios de bienes personales, nos informan sobre el tipo de mueble, los materiales usados, su propietario y su valor estimado. A veces indican su función, que no siempre es obvia. Si se trata de un mueble de calidad así se advierte, con señalamientos sobre sus aspectos decorativos

más destacados. A esta información se le puede sacar mucho provecho. Por una parte, nos revela la tipología del mobiliario, o su frecuencia, o la ocupación del propietario o su categoría social. A veces nos indica los cambios de la moda y la aparición temprana o tardía de algún modelo importado. Tiene la ventaja de que nos sitúa en un ambiente personal o familiar concreto, ofreciéndonos una visión del decorado interior de casas específicas.

Las fuentes sobre el movimiento mercantil son más impersonales y genéricas, pero constituyen un complemento indispensable. Ambos tipos de fuentes se enriquecen mutuamente, mejorando nuestra comprensión sobre el mobiliario.

El segundo aspecto a mi juicio fundamental lo constituye el análisis contextual del período en el que hace presencia un objeto dado, tomando en cuenta sobre todo la coyuntura económica y el comercio con el extranjero. Paso a explicarme.

Durante los siglos XVI a XVIII, el mueble español se caracterizó por su conservadurismo y robustez. Por generaciones apenas si sufrió cambios hasta que, en la segunda mitad del siglo XVIII, empezó a sentirse en España el efecto de influencias externas (sobre todo de Italia y Francia), aunque el impacto prácticamente quedó limitado a la corte madrileña y a las casas aristocráticas.

En Panamá, como era de esperarse, predominó el canon español. Sin embargo, su condición de zona de paso, de economía de servicios y sus constantes contactos con el comercio portugués hasta 1640 (vía la trata de esclavos sobre todo) y luego con el holandés, el francés y el inglés, debió exponer a los criollos panameños a numerosos productos extranjeros y a una estética distinta a la española.

A partir de 1664, se inició un proceso de apertura hacia el comercio con Holanda, Francia e Inglaterra, gracias a los asientos esclavistas. Primero fue la compañía genovesa de Grillo y Lomelín, que abrió agencia en Panamá la Vieja, y durante diez años se convirtió en la principal importadora de esclavos del continente, introduciendo además de esclavos, muchos productos no españoles. Gracias a este asiento, Panamá empezó a vincularse con las colonias británicas de Barbados y Jamaica, y con la holandesa de Curazao, islas donde los genoveses adquirían la mayoría de los esclavos.

Luego, salvo breves interrupciones, la trata negrera estuvo bajo dominio holandés hasta fin de siglo. Entre 1701 y 1713, el monopolio negrero pasó a manos del Asiento francés de la Real Compañía de Guinea. Durante este período, Francia aprovechó la crisis comercial creada durante la guerra de Sucesión, para inundar toda América con sus manufacturas. Finalmente, el monopolio esclavista recayó en el asiento inglés de la South Sea Company entre 1714 y 1739. Desde entonces Jamaica se convierte en un factor decisivo del comercio regional panameño.

Como resultado de estas variables coyunturas comerciales, ya en los inventarios del siglo XVII se encuentran referencias a muebles y artefactos no españoles. Primero se mencionan muebles y objetos de origen alemán y portugués; desde el último tercio del siglo XVII ya aparecen muebles y artículos de Holanda y Francia y desde principios del siglo XVIII comienzan a inventariarse de manera creciente muebles y artefactos ingleses.

Además de las influencias europeas y debido a los frecuentes contactos con los países vecinos, a Panamá se importaban por encargo especial, muebles del reino de Quito, Perú y Cartagena. (De la misma manera que se encargaban pinturas, tallas de madera y obras de platería a artistas de prestigio de Quito, Guatemala o Lima). No debe sorprender que nuestros antepasados tuviesen muebles tan recargadamente barrocos como los que se usaban en todo el virreinato peruano, con sus múltiples espejitos y complicadas volutas doradas.

Los historiadores de mueble y en general de la cultura material, debieran insistir más en aspectos como los que vengo señalando, en lugar de constreñirse a la historia del mueble "nacional", es decir, que debieran interesarse más por los mercados y las rutas de intercambio, ya que junto con las demás mercancías, también viajaban los muebles.

Este enfoque abre perspectivas insospechadas para el estudio del mueble, no sólo de Panamá sino de todo el continente. Amplía el panorama, pero a la vez lo complica, porque plantea, por un lado, la necesidad de conocer virtualmente toda la historia del mueble occidental contemporáneo ya que, verosímilmente, casi cualquier modelo pudo haber llegado a Panamá. Además, porque impone al estudioso la necesidad de

estudiar las corrientes comerciales de cada coyuntura económica, con la mirada atenta a las procedencias y destinos de los productos o la capacidad adquisitiva de los mercados. Baste pensar en las abundantes referencias a espejos en los inventarios panameños, siendo que el espejo era un producto tan caro, delicado y riesgoso de transportar y cuya tecnología fue tan apreciada en Europa que se consideraba un “secreto de Estado”. Dio origen a famosas intrigas internacionales, con asesinatos y actos de espionaje industrial, mayormente entre Francia y Venecia. Pero así y todo nos encontramos con espejos de todos los tamaños, desde chicos y medianos a grandes y “de cuerpo”. Si ese fue el caso de los espejos entonces casi cualquier tipo de mueble europeo de calidad pudo haber cruzado el Atlántico con destino a las casas de los criollos panameños.

Para reforzar el planteamiento anterior está la prueba adicional de la mayólica, sobre todo la de alta calidad. En Panamá la Vieja y la nueva Panamá, la Dra. Robira ha podido identificar mayólica de varios países de la Europa, así como de México. Para fines del XVI ha encontrado fragmentos de cerámica china. El 58 por ciento de lo encontrado en Panamá la Vieja antes del incendio de 1644, lo ha considerado como de origen europeo, mayormente de Sevilla, aunque ella sospecha que parte de esos restos sea no español. Esta proporción se reduce a cerca del 20 por ciento entre 1640 y el ataque de Morgan en 1671, lo que ella imputa al aumento de la producción de los hornos locales.

Sin embargo, ya en el siglo XVIII, la introducción de mayólica esmaltada al estaño de Francia, con figuras de lambrequines, así como de Inglaterra, es cada vez más frecuente, y para la década de 1780 se han encontrado piezas de origen mexicano. Verosímilmente la cerámica basta y barata de uso popular, se producía localmente. Pero la cerámica de mayólica fina era importada de afuera y no siempre de España. A fines del siglo XVIII los arqueólogos vuelven a encontrar piezas de la China, transportadas a Panamá vía México.

Aunque, debido a la naturaleza perecedera de la mayoría de los objetos del período colonial, salvo la mayólica, la porcelana, los metales y otros objetos hechos con materiales resistentes, es mucho mayor la información procedente de evidencias textuales que lo encontrado hasta ahora bajo tierra. Es inevitable que así sea. Resulta más fácil que un hallazgo arqueológico confirme lo que sabemos por los documentos, que descubrir un objeto que nunca haya sido descrito o inventariado en los textos. Como sostiene Peter Burke “la historia de la cultura material, [...] se basa menos en el estudio de los artefactos mismos que en fuentes literarias”.

En efecto, aunque las evidencias textuales son escasas, estas no faltan, mientras que son demasiado pocos los objetos que han llegado hasta nosotros, de manera que para el estudio de la cultura material del Panamá colonial, nuestro principal apoyo lo constituyen las fuentes literarias. Nada, por supuesto, reemplaza la emoción de encontrarse cara a cara, con un objeto que sólo se conoce por los textos. Todavía recuerdo vívidamente la emoción que me produjo encontrarme en una exhibición en Washington con una barra de plata del naufragio de *La Atocha* que, como se sabe, había salido de Portobelo. Las miles de barras de plata registradas en el almojarifazgo de esos años las había contado una por una (esas cosas que uno hacía cuando era joven y tenía todo el tiempo del mundo), hasta llegar a la conclusión de que su peso medio era de unas 80 libras. Pero nunca había visto una ni tenía idea de su aspecto, hasta que me la encontré en esa exhibición con la forma y tamaño de un pan de molde semi aplastado. La cédula de la urna donde estaba expuesta decía, por supuesto, que pesaba 80 libras. Sentí en ese momento una emoción infantil, como si nadie en el mundo tuviese más derecho a tocarla y levantarla que yo, aquel que una vez había descubierto lo que pesaba estudiando los registros documentales. Por desgracia estas cosas no suceden muy a menudo y lo más frecuente es que tengamos que conformarnos con lo que encontramos en los textos.

Señalaré algunas evidencias literarias para ilustrar este punto. En los embarques para las ferias abundan referencias, junto a ricos retablos de los tallistas sevillanos más famosos, a pinturas e imágenes de bulto del santoral cristiano, y a loza de Talavera de la Reina. En 1571, según los vecinos, la loza de uso local más corriente era la “blanca de Castilla”; aunque ya para entonces eran comunes los “jarritos pequeños”, los platos, las escudillas y los “lebrillos para servicio de casa” de Perú.

Poco después, en 1577, la mayoría de las “ollas de barro” procedía de Nicaragua y Nicoya. Pero también llegaba mucha de Perú. En octubre de 1575, llegó de Callao un navío con 8 docenas de loza vidriada, 350 jarritos colorados, muchas ollas vidriadas grandes y pequeñas, tinajas y cántaros grandes.

La loza vidriada, como se ve, ya se introducía en Panamá desde el último cuarto del siglo XVI. Su uso continuó en los siglos siguientes. En los manifiestos de embarque de Cartagena de principios del siglo XVIII consta que en sus tejares se producía “loza vidriada” y “loza ordinaria” que se exportaba a Veracruz, Maracaibo, Portobelo. También se exportaba loza de la cercana Tolú, a Portobelo. Tan frecuente debió ser esta exportación a Portobelo, que cuando en 1704 se embargó la tienda de Juan Lozano, se encontraron “cien docenas de loza de Cartagena vidriada, que se compone de lebrillos y piezas grandes y chicas. En esa ocasión también fue embargado el teniente general de Portobelo, en cuya casa se encontró “una vajilla esmaltada de azul y blanco que parece cobre” y, además, quince pocillos de China pintados de colores, blancos, labrados y encalados. Estos “pocillos” eran piezas de porcelana. Para entonces encontramos numerosos textos con referencias a la introducción clandestina de ropa de China, y con la ropa podía venir también la porcelana y casi cualquier otra cosa.

El pueblo llano, por su parte, siguió usando loza importada de otras partes de América. A sólo Portobelo llegaban 200 docenas de loza en 1777, y 399 docenas en 1781, todo procedente de Puebla. También en 1781 se importaron dos docenas de loza de Jalapa. En 1782, llegaban 159 docenas de loza de La Habana.

A juzgar por todos estos datos, los arqueólogos deben estar preparados para encontrar bajo tierra loza de casi cualquier parte de la cuenca caribeña, desde Curazao y Cartagena a La Habana y Jalapa, e incluso la famosa mayólica de Puebla.

En Panamá ocurría otro tanto. En 1776 llegaba abundante loza de Pisco, Callao y Paíta. Y para todo el país, llegaba de España loza de Sevilla, además de copas de cristal, vasos, saleros, tazas, tacitas, y platitos. En varios embarques de 1788 procedentes de Paíta y otros puertos peruanos, llegaban a Panamá tacitas y platitos de loza. De Jamaica llegaron ese año 5 barriles de loza. Probablemente el comercio de estos productos ya venía realizándose desde el siglo anterior.

Siendo más abundante la documentación del siglo XVIII, es a partir de este siglo cuando las evidencias resultan más claras. Sin embargo, muchos hallazgos correspondientes a la nueva Panamá durante el siglo XVIII bien pudieran aplicarse a la cultura material de Panamá la Vieja. Me atrevo a sugerirlo por el conservadurismo que identifica a la cultura material, por lo general muy resistente al cambio, sobre todo en sociedades como la colonial panameña, ya que muchas de las manifestaciones de la cultura material que encontramos en Panamá la Vieja debieron seguirse aplicando prácticamente sin cambios en el siglo XVIII y en muchos aspectos aún más allá. Una clara evidencia lo constituye la pervivencia de los patrones arquitectónicos de la vivienda, cuyo modelo o arquetipo encontramos ya definido para fines del siglo XVI y continúa sin mayores cambios en pleno siglo XVIII. Otra evidencia son los estrados de las mujeres, que siguen usándose todavía en el siglo XIX, conservando el concepto, la función y con mínimos cambios en el mobiliario. Lo mismo sucede con los oratorios.

De esa manera, analizar la información que tenemos para el siglo XVIII nos permitirá estudiar en retrospectiva, es decir “leyendo hacia atrás”, el mobiliario y la cultura material del siglo anterior.

Pero volvamos a la discusión central. Un tercer aspecto de nuestra discusión hace referencia a la función del mobiliario para el conocimiento de la vida en el interior de las casas. Los muebles y los ambientes domésticos obviamente tenían una gran influencia en la textura de la vida cotidiana, de ahí que su conocimiento pudiera aclararnos la función de las habitaciones, un tema que plantea muchas lagunas aun para el ambiente doméstico de las ciudades europeas.

Queda todavía un cuarto factor que debe considerarse. Me refiero a la identificación del mobiliario y el menaje o de cualquier otra expresión de la cultura material. La sola mención de una tipología ebanística resulta en sí misma reveladora, ya que nos indica la presencia de modelos ornamentales, estilísticos y aun técnicos, y este solo dato compensa la ausencia de una descripción más detallada. Cuando un

inventario menciona una cama, se entiende que no se trata de una cuja o de un catre, sino de un mueble importante, sobre todo si procede de una dote o un testamento, y además su alto valor es indicado en la tasación que la acompaña. No eran iguales un escritorio, un bufete y una papelería, aunque tenían funciones similares.

En 1634 la dote de doña Isabel Franco de Lara, rica vecina de Panamá la Vieja, incluía dos baúles “de vaqueta de Moscovia y un escritorio de Alemania”. Se trata de muebles importados y el escritorio sin duda de lujo y muy caro, no sólo por el hecho de que se trae de Europa sino por lo que se sabe de estos muebles, joyas exquisitas de la ebanística y verdaderas piezas arquitectónicas en miniatura. En el embargo a Joseph de la Rañeta se hace inventario de “dos escritorios pequeños, cada uno con tres cajoncillos y atados y cada uno embutidos de carey y cuero”, lo que sugiere fábrica de marquetería o taraceado. Se sabe que una “papelería”, un “contador” o “contadorcillo” podían ser en realidad bargueños o arquimesas. Si se nos dice que el escritorio era “de dos cuerpos”, se trata casi seguramente de un bargueño o de una arquimesa. Si se registra como escritorio “de Alemania”, debe entenderse que era un mueble taracado por dentro y por fuera, de fina marquetería y fábrica cara. Cuando se mencionan sillas doradas, probablemente eran de las que se importaban del Perú como las que embargaron al maestro platero Dionisio Clemente de la Balza.

Ya vimos que la loza se distingue entre ordinaria y vidriada, así como por su procedencia, y según cuál el lugar así sus características. Lo mismo puede decirse de las referencias a la “china”. La presencia de espejos, cuando estos eran medianos o grandes, es en sí misma indicadora de un mercado exigente, no carente de refinamientos y, por supuesto, con una clientela capaz de gastar en lujos. La mención a un canapé, una poltrona, o una cómoda, evidencian de inmediato la aparición de nuevas modas. Lo que nos permite además fechar con un *post quem* la introducción de estas innovaciones.

La materia prima para este tipo de análisis son los manifiestos de embarque y los inventarios generales, las dotes, los testamentos, los embargos y remates. Pero se trata de fuentes documentales distintas, y por su propia naturaleza, los objetos inventariados en cada uno de ellos, aun teniendo la misma nomenclatura, pueden tener distinto significado.

Dado su carácter, las dotes sólo incluyen un listado escogido de bienes, es decir, aquellos que se pactaban en la concertación del matrimonio. Pero el mismo hecho de constituir bienes escogidos, es prueba de que se encontraban entre los más cotizados. En las dotes se evidencia que la fortuna de las élites está constituida sobre todo por joyas “diamantes, rubíes, esmeraldas, perlas engastadas en oro o en plata”, vajillas, cubertería, candeleros, palanganas, jarros y otros objetos de plata, aunque también se incluyen casas, hatos de ganado, esclavos y barcos. Otro bien que ocupa un papel destacado en las dotes es la ropa y el cortinaje, entonces uno de los bienes más costosos, sobre todo cuando se hacían con telas finas importadas. Finalmente, también tiene importancia el mobiliario consistente, por lo general, en cajas, baúles, cajones, bufetes, escritorios, pinturas, camas, sillas, taburetes, lo que evidencia que el mueble también se consideraba una posesión valiosa.

Los embargos, por su parte, pueden incluir la totalidad de los bienes del afectado, confiriendo a esta documentación un valor excepcional. Por lo demás, en los expedientes de embargos se encuentran declaraciones de testigos con pormenorizados detalles sobre algunos objetos del inventario, su significación, su valor o su uso, sobre todo cuando se trata de cosas notables o costosas.

Por su parte, en los inventarios generales, resultado de una visita audiencial o una visita diocesana, suele inventariarse todo lo que tenía algún valor, como los muebles y artefactos de las Casas Reales, sus tribunales, su capilla, el Cabildo y las cárceles, o los Libros de Fábricas de las iglesias con detalladas descripciones de los ornamentos litúrgicos.

Así pues, cada tipo de inventario ofrece indicios distintos sobre la naturaleza de los objetos mencionados. De esa manera, cada objeto inventariado debe interpretarse dentro de su contexto documental. Porque no es lo mismo una cama inventariada en la dote de una mujer de la élite, que la cama registrada en un embargo cualquiera. Ambas son identificadas con el mismo nombre, pero sus valores inherentes no son iguales. De hecho, para las camas y otros muebles de las dotes se acostumbraba

indicar su valor y, dado que constituían un legado, solían ser objetos nuevos o costosos. Según cuál sea la naturaleza de la fuente documental, cada objeto puede revelarnos, por lo tanto, sus cualidades estéticas, el aprecio que se les confería económica, simbólica o socialmente, más allá de su sola mención, o de su función meramente utilitaria. En los embargos, no obstante, hay que poner especial atención a las deposiciones de testigos porque suelen aportar detalles valiosos sobre los objetos.

Mencionaré algunos ejemplos de inventarios típicos. En el litigio que ocasionó la herencia de doña Beatriz de Valdés en favor de su nieto Fernando de Silva, se inventariaron en 1607, una bihuela, una cama de ruán con cuatro lienzos, una sobremesa de guadamecí, cuatro sábanas de ruán, una cama dorada grande, una imagen del Nacimiento, un cuadro de “las doce tribus” de Israel, una delantera de cama, varias cajas para guardar cosas diversas, dos cucharas de plata y una “alquitara” o alambique. Lo demás eran piezas de vestir, plata, una adarga, “un aderezo de mula de terciopelo negro con sus flecos de plata y toda la clavazón de plata”, un libro y otros artículos misceláneos. Se trata de un repertorio que veremos repetirse en lo sucesivo con pocas variantes. El mobiliario y los libros escasean, en cambio, raras veces faltan sino por excepción, “láminas” y pinturas. Tal vez lo más interesante aquí son las camas, un mueble de lujo con dosel y cortinas, que sólo aparece en las posesiones de los ricos.

Es en algunos embargos -como dije- donde descubrimos los repertorios más completos de artefactos, pinturas, platería, muebles, ropa y demás objetos que se encontraban en el interior de las casas típicas de la élite. Este es el caso del que se hizo contra el contador de Real Hacienda Juan Pérez de Lezcano, cuando fue encarcelado por rehusarse a pagar a los soldados que marchaban contra el pirata Spielberguen en 1615.

Lo primero que se registra en el inventario es su “cama dorada con sus cortinas y demás aderezos de damasco y terciopelo carmesí”. Una “colgadura de guadamecies” completaba el ajuar de la lujosa cama. Para las tareas propias de su oficio, Lezcano tenía “tres bufetes” y un exquisito “escritorio de Alemania” nuevo. Para recibir a sus visitas, tenía “doce sillas para sentarse”.

En las habitaciones de su mujer se encontraba “un tocador de ébano y marfil”. A juzgar por sus nobles materiales, se trataba de un mueble fino y costoso. En el rincón femenino destinado al estrado, se encontraban “seis cojines de terciopelo carmesí y una arquimesa”. Esta “arquimesa” probablemente era un escritorio del tipo bargueño.

Sorprende la cantidad de cuadros y pinturas que adornaban las paredes de su casa. Tenía un “mapa grande”, y 36 cuadros al óleo, incluyendo un juego completo con los doce apóstoles. Treinta y seis cuadros al óleo constituyen una cifra impresionante para la época, pero aún tenía más.

Su menaje de platería era muy diverso: “veintitrés platillos de plata”, “un tajador de plata”, es decir, un plato trincherero para cortar comida; “dos candeleros con sus candilejas de plata”, y “una salvadora de plata”.

Como era típico en una casa de la élite colonial, los objetos de tema religioso virtualmente lo invadían todo. En algún lugar destacado, aparte del oratorio, había “un Cristo mediano en su cruz de ébano y una cruz grande, guarnecido en plata sobredorada”, y además, “una lámina de la Virgen”. Lo más revelador es el contenido del oratorio, ese espacio reservado al retiro espiritual y a la oración, tan común en las casas coloniales y aun en las del siglo XIX. El oratorio contenía lo siguiente:

1. “Un tabernáculo dorado con tres imágenes de alabastro y encima un Cristo de hasta tres palmos”
2. “Siete cuadros grandes y doce pequeños, todos al óleo que todos estaban en el oratorio”
3. “Otro Cristo pequeño y un Niño Jesús”
4. “Dos sillas de mujer, la una con la cubierta de fieltro y tachuelas de oro y otra con cubierta de cañamazo”

Se trataba, como se ve, de un oratorio ricamente aderezado. Para esos mismos años debían existir numerosos oratorios en Panamá, incluso muchos portátiles, pues se sabe que los feligreses de la élite acostumbran a llevarlos a sus mismas camas,

donde rezaban sin levantarse. Eran pequeños muebles en forma de retabillos, con sus puertas pintadas con imágenes devocionales, y en su interior, con tallas religiosas.

En el inventario de Lezcano, el total de cuadros al óleo y láminas grandes y pequeñas, incluyendo los del oratorio, suma la impresionante cantidad de 57. De hecho, muchos más de los que tenía en su casa el hidalgo madrileño Lope de Vega. Solo los ministros del Consejo de Castilla adornaban sus viviendas con una cantidad semejante de cuadros. Eran tantos los cuadros de Lezcano, que o bien debían cubrir virtualmente todas las paredes de la casa, o se trataba de una vivienda espaciosa y, por tanto, cara. Tal plétora de pinturas y láminas evidencia los gustos y las modas decorativas de las viviendas de la élite.

La ropa de Lezcano se guardaba en cajas y baúles. En un baúl se encontraba “la ropa blanca usada” y “una docena de camisas”. La ropa de vestir encontrada en una caja de cinco palmos, nos ilustra sobre la indumentaria de uso en la época:

1. “Una saya de sorvión (sic) morado con pasamanos de oro”
2. “Una saya de tafetán con mango [?] pardo con su ropa”
3. “Otra saya e ropa de chamalote negro”
4. “Otra saya e ropa de tafetán llano negro”
5. “Tres jubones de tafetán de México, los dos negros y uno pardo”
6. “Otra saya de raso azul con pasamanos de seda”
7. “Una saya de damasco carmesí con pasamanillos de oro”
8. “Otra saya y ropa de sorvión (sic) morado”

Los jubones eran una especie de chaquetín de hombre o de mujer, de medio cuerpo arriba, ceñido y ajustado, con faldillas cortas. La saya consistía en una falda larga de mujer, con pliegues, que va desde la cintura a los pies. Las diversas clases de telas que se mencionan, como el damasco, el raso, el tafetán y el chamalote, evidencian que se trataba de ropa de verdadero lujo.

Lezcano tenía “dos arcabuces y un broquel”, “dos espadas y un machete”. En el entresuelo de su casa había un cuarto pequeño que servía de “despensa”, donde se encontraron “algunas cosas de comer de poco valor [...]”. En la parte baja había “dos bodegas”, encontrándose en una sólo leña y en la otra “botijas vacías”.

Otra gran joya mueblística de la casa era el “escritorio de Alemania”, que Lezcano había comprado en la feria de Portobelo. En su interior se encontraron monedas, guantes de color, espejuelos, rosarios de azabache, medias de seda, relojitos de sol, balas de arcabuz, hilo de múrice, campanillas de metal, moldes de cuello de plata, estuches de faltriquera, una naveta con lacre, papel de escribir y “un legajo de cartas misivas a la cuartilla”. Era un mueble con muchos cajones.

En 1628, fue embargado el fiscal Juan de Alvarado y Bracamonte, pero se le encontraron pocas cosas, entre ellas “un chino y tres o cuatro chinas paridas”. Estos chinos eran libres y fueron los primeros que llegaron a Panamá. También tenía varios esclavos para el servicio doméstico. Varios sastres describieron los vestidos que le habían confeccionado al fiscal y su mujer, doña María de Ávila. Un sastre le hizo “cuatro vestidos sin la ropa interior, los dos de ellos de tela”. Uno era azul, otro verde, y otros dos de lujoso chamalote. Otro sastre le hizo un vestido “de chamalote de aguas, espolino de seda”, de color “anaranjado y verde”. El tejido espolinado era un género de tela de seda que se fabricaba con flores esparcidas y en cierta manera sobretejidas, como el brocado de oro. Tomó ese nombre de la lanzadera de los telares llamada espolín. Este y el de chamalote eran trajes de gran lujo.

El fiscal tenía en su ajuar dos garnachas nuevas y una vieja. La garnacha era el traje que distinguía y otorgaba dignidad a los altos funcionarios como los miembros de la Real Audiencia. Era una vestidura talar con mangas y una vuelta, que desde los hombros caía a las espaldas. Otros bienes incluían “una silla de vaqueta de Moscovia”. En ella el chino y un esclavo cargaban a doña María cuando iba de visitas o a la iglesia. También el fiscal era dueño de un tercio del coche que compartía con otros dos oidores de la Audiencia.

Doña María tenía un estrado para atender a sus amigas y otras visitas, es decir, un espacio doméstico reservado exclusivamente para ella. Estaba equipado con un bufetillo, varios “cojines de terciopelo”, “taburetillos y sillas con clavos dorados” y una

“esterilla de junco” que hacía de alfombra. Es decir, como un típico estrado español. En la intimidad de su casa, un testigo había observado a doña María “en un habitillo de tela verde y algunos otros vestidos ordinarios de casa”, revelándonos de esa manera la ropa que se usaba a diario y cuando no era necesario aparentar. Es decir, vistiendo modestamente, con ropa ligera, como no podía ser de otra manera en el tórrido y húmedo trópico panameño. El mismo testigo declara que doña María le sirvió una chicha en “un jarro y una conserva con dos o tres platillos de plata pequeños”. Las únicas joyas que le había visto usar a doña María eran unos “brazaletes de perlas de poco valor”.

En su cuarto de trabajo, el fiscal tenía “algunas sillas, un bufete y una biblioteca”. Todo sugiere que, a diferencia del contador Lezcano, el fiscal era apenas medianamente acomodado y le debía plata a varios vecinos. De hecho, según el rico mercader Pedro de Alarcón, Bracamonte llegó a Panamá “tan pobre y necesitado que no trajo ningún arreo de su casa”, teniendo que “comprarle cuatro cojines y una alfombrilla chica para llevar a doña María su mujer a la iglesia”. Esto evidencia que, según las costumbres de la época, no había bancas en la iglesia y que las mujeres se sentaban en el piso, sobre una alfombra y apoyadas en cojines, como lo hacían en el estrado. Según Alarcón, se acostumbraba entre las vecinas prestarse trajes y joyas. Dice Alarcón que con ocasión de varios festejos, doña María le pidió prestados “apretadores de perlas y botones de oro y otras joyas”. Agrega que, aunque había visto “bien aderezada” a doña María, “no sabe si era suyo o no lo que se pone”. Otro testigo afirma que la “María de diamante” que usaba la mujer del fiscal no era propia, sino de doña María Cortés de la Serna, quien se la había prestado. Esta “María” debía ser la piedra más brillante y grande del collar, de un nombre de la blanca llamada precisamente María, que se colocaba en la parte central y más alta de los tórridos.

Como puede apreciarse por los anteriores inventarios, son muy diversos y detallados los aspectos que puede revelarnos un embargo. Nos hablan con elocuencia de las cosas que ocupaban el espacio físico donde se desenvolvía la élite, su función, el aprecio que se les dispensaba, su valor simbólico, y de qué manera esos mismos objetos influían en la creación de los ambientes domésticos, en los hábitos cotidianos y en la mentalidad de sus usuarios. Las señas particulares de ciertos objetos dejan a veces pocas dudas sobre sus características. La sociedad que creaba esas cosas era a su vez influida por ellas, en una simbiosis de mutuos intercambios donde se nos revela el verdadero significado de la cultura material.

En aquella época el mueble más conspicuo y costoso era la cama. Ya mencioné las de Fernando de Silva y de Pérez de Lezcano. Juan de León tenía en 1637 una “cama dorada con cortinas de tafetán doble”. La cama “dorada” con pan de oro, era típica de la élite. En 1704, la de Pedro Peñaredonda era de tipo portugués con columnas y balaústres torneados y estaba adosada con cortinas de chamelote listado. La del mercader Leguía tenía toldo de tafetán y un dosel con la cruz de Jerusalén.

En la feria de 1586, se descargaron dos camas de guadamecés dorados a un costo unitario de 40 ducados, lo que equivalía a casi dos semanas de trabajo de un maestro de obra. En el mismo barco llegaban también varias “cama de tafetán y cuadros”, de 25 ducados cada una, también una suma muy alta.

Lo cierto es que no hay otro mueble tan recargado de lujo como la cama, y ninguno se le compara en valor. Las camas eran tan valiosas que formaban parte de las dotes, como la “cama de cocobolo de dos cabeceras” evaluada en 30 pesos que Agustín Franco le dio a su hija menor. Pero ninguna tan ostentosa como la que recibió en dote doña Juana de Salazar en 1635: era una “cama entera vestida de damasco carmesí, sobrecama y sobremesa con cenefas de brocado” evaluada en la impresionante cifra de 900 pesos.

Al lado de los toscos bufetes, sillas, cajas y escritorios, la cama debía contrastar por su extravagante suntuosidad y deslumbrar al espectador no acostumbrado a estas exhibiciones ostentosas. Esta sensible diferencia se explica esencialmente por los doseles, cortinajes y colgaduras, ya que todos eran confeccionados con telas finas y caras importadas de Europa.

Los hombres de la élite solían desplazarse por las calles de la ciudad a pie o a caballo. Pero también se transportaban en sillas de mano, coches y calesas. Las sillas de mano eran una solución práctica para transportar a las damas, sin ser vistas, cuando iban de visita o a la iglesia. El recato femenino era parte de las costumbres de

la época y, de esa manera, se evitaban rumores. Pero también se usaban sillas de mano para ocultar a algún prisionero de postín, como sucedió cuando el capitán Meneses condujo preso a Lezcano en 1615. También cuando se transportó a una joven para desposarla con su novio moribundo en 1644. En ambos casos se quería evitar que el vulgo les reconociera.

Algunas sillas de mano tenían ventanas con vidrieros. Otras tenían cortinas o visillos para resguardar la identidad del pasajero. Estas sillas de mano eran transportadas sobre los hombros de criados o de esclavos.

Los coches y calesas eran carruajes más lujosos y caros. Eran tirados por mulas y conducidos por esclavos. El coche era tirado por dos o más mulas, pero las calesas sólo necesitaban una. No se sabe si estos vehículos eran hechos en el propio país o se importaban, aunque el coche del gobernador Carvajal fue obra del maestro mayor de carruajes de la ciudad.

Algunas calesas exhibían ciertos lujos y detalles decorativos. La del oidor Medina tenía cortinas de damasco y almohadas. La de Antonio de Echeverz, que ya era vieja, costaba con su mula 800 pesos, una suma muy alta. La del obispo Llamas tenía “tableros de madera pintada al óleo azul con flores de oro sobre el dicho campo, con sus cortinas de lienzo pintadas de dicho color azul y flores de oro con advertencia que dos pilarillos de ella están muy maltratados”. Con tales lujos y exquisiteces, se comprende que era un medio de transporte reservado a los ricos y a los personajes de postín.

Los coches eran tal vez más usados por las mujeres que por los hombres, como lo sugiere un episodio de 1625 referente a las fiestas que realizaba la familia Almonte. También los coches eran usados por las mujeres “para pasear”. El paseo preferido en Panamá la Vieja era la Calle de la Carrera, bordeando la playa. La élite panameña compartía con la española una gran pasión por estos medios de transporte, de manera que los coches, las sillas de mano y las calesas debían contarse por docenas.

Como hasta hace pocos años no se sabía casi nada del período colonial, y la documentación manejada por los historiadores era tan escasa, se tenía una imagen de vacío cultural, de una sociedad inmóvil donde no pasaba nada, salvo cuando venía el pirata, y a la que sólo muy de cuando en cuando llegaba alguna pintura “sevillana de tercera”, según la opinión de un historiador del arte local. Pero hemos visto que en fechas tan tempranas como 1615 ya había vecinos con más de medio centenar de pinturas, una cantidad que actualmente sólo encontramos en casas de ricos coleccionistas.

En solo cinco años, entre 1782 y 1787, se importaron 348 lienzos al óleo, además de una gran cantidad de nacimientos, manos, rostros y cabezas para la imaginería religiosa, lo que da una idea de la magnitud del consumo panameño de obras de arte. Era una verdadera invasión imaginera y pictórica. Pero, como nada de esto se sabía, los diletantes de la historiografía han creado la mitología de un mundo sin arte ni cosas, es decir un mundo semi-vacío y donde la cultura material era muy pobre y carente de interés.

Otra prueba es la producción en los talleres de los plateros. La Dra. Angeles Ramos ha demostrado que en Panamá la Vieja existían hasta siete talleres de platería a principios del siglo XVII y más de ocho en la nueva Panamá. Casi toda la joyería local era factura de estos talleres. Para la catedral un platero local hizo una custodia de plata sobredorada de más de una vara de alto tachonada de perlas, esmeraldas y rubíes. El excepcional pelicano de plata de Natá lleva la firma de un platero local. Lo mismo sucedía con la pintura. El inquietante cuadro del purgatorio que encargó el hermano de la Madre de Dios se hizo en Panamá. Para las fiestas los retratos de los reyes y los decorados de las plazas mayores eran obra de pintores locales. El de Fernando VI fue calificado de “obra prima”. Cada día se va poblando nuestro pasado cultural con nuevas y más abundantes evidencias de este tipo.

También abundan referencias a una actividad literaria e intelectual sorprendente para una capital que no rebasaba los 6,000 habitantes en el siglo XVII y que apenas superó los 7,000 en el siglo siguiente. La antología poética que se produjo a la muerte del presidente Enrique Enríquez en 1638 revela la existencia de nada menos que doce poetas locales, y algunos nada malos. Aquí se escribieron varios tratados de jurisprudencia como los del oidor Carrasco del Saz y del oidor Larrinaga Salazar,

obras que sirvieron de guía para la fundación de ciudades, como la de Bernardo de Vargas Machuca, y poemas épicos tan extraordinarios como las *Alteraciones de El Dariel*, de Juan Francisco de Páramo y Cepeda.

Pero también el pueblo llano participaba de manifestaciones culturales como el teatro. Cada vez que se encontraban pretextos para celebraciones y festejos colectivos (la preñez de la reina, el nacimiento de un príncipe, la entronización de un nuevo monarca, la fiesta de la Concepción, un sonado trinitario o el anibo de la flota a Portobelo), se echaban mano de una obra teatral. Para las fiestas del Corpus se acostumbraba representar autos sacramentales. Y es que el teatro y las comedias eran la gran fuente de diversión de la época. El presidente Vega Bazán patrocinó varias comedias en 1645. Las comedias se escenificaban en los conventos e iglesias de la ciudad. Las comedias en honor a la Concepción, estaban a cargo de los soldados de infantería. A veces las representaciones eran realizadas por negros y mulatos libres, montando ellos mismos la obra y a su propia costa. Sólo actuaban los hombres y se hacían representaciones para hombres y mujeres de manera separada.

Otra sorpresa son las bibliotecas de los vecinos. En una treintena de inventarios han aparecido bibliotecas de 20, 50 y 100 o más libros. La del Dr. Amusco en el siglo XVI contiene numerosos tratados de medicina y farmacia. Las de los oidores y abogados, registran tratados de jurisprudencia y obras de autores clásicos, desde Aristóteles y Cicerón a Vegecio. En algunos inventarios se encuentran obras literarias como las de Calderón de la Barca. En las bibliotecas de clero se consignan libros de oraciones, textos hagiográficos y tratados de oratoria y retórica. Para ejercer su oficio, los cuatro oidores y el fiscal, la media docena de abogados locales y la extensa tropa de funcionarios de la frondosa burocracia local, necesitaban bibliotecas propias con obras de derecho civil y canónico. Los remates de bibliotecas fueron comunes, evidenciando el interés que existía por los libros.

Estos libros nos revelan cuáles eran los intereses intelectuales de los vecinos, de qué recursos teóricos y de conocimiento disponían estos para construir sus creencias, o su idea del mundo y para realizar sus tareas profesionales, o qué literatura leían para entretenerse. Así nos enteramos, por ejemplo, de que a principios del siglo XVII los libros de historia más consultados eran el *Compendio historial* de Esteban de Garibay, y las *Décadas* de Antonio de Herrera, lo que sugiere que estas obras debieron influir de manera decisiva en la formación del canon historiográfico de la colonia.

No quisiera concluir mi exposición sin referirme a dos aspectos a mi juicio esenciales para la comprensión del universo material de aquella época. Uno de ellos son los espejos, cuya temprana presencia constituye una de las pruebas más reveladoras sobre las ventajas de nuestra posición geográfica para acceder a productos novedosos del extranjero.

Encontramos tempranas referencias a espejos llamados “de indios” en 1575, y a espejos introducidos en las flotas de galeones, como en la de 1586. Pero los primeros debían ser de metal, manuales y de pequeño tamaño, y los segundos probablemente de figura semiesférica o abombados, no superiores a un pequeño plato, ya que todavía en esa época no se dominaba la técnica del azogado para los espejos planos y de mayor tamaño. La producción de espejos planos y grandes no logra perfeccionarse hasta mediados del siglo XVII y fue entonces cuando el espejo empezó a invadir el interior de las casas en Europa, poniéndose de moda el colgarlos como adorno en las paredes al lado de las pinturas, generalmente muy alto y con marcos dorados en forma de cornucopia.

Estos espejos planos empiezan a llegar a Panamá desde fines del siglo XVII, pero es desde principios del siglo XVIII cuando aparecen con frecuencia en los inventarios. A esto pudo haber contribuido la presencia de barcos franceses que aprovecharon la alianza entre Francia y España durante la guerra de Sucesión (1700-1713) para llenar el vacío comercial que este conflicto había creado en las colonias españolas. Siendo Francia la gran potencia europea que acababa de despegar con la producción de espejos, era de esperarse que en ese comercio no faltara esta exótica novedad.

Una temprana mención a espejos de gran tamaño la encontramos en dos embargos de 1723. En el embargo de Juan Alvarez, se inventarió “un espejo grande con marco de cocobolo”. Al próspero mulato Juan de Berroa, se le embargaron dos espejos de 24 pulgadas con guarnición dorada. Ambos espejos seguían la moda de enmarcado de entonces, es decir, o bien marco de maderas finas o dorados.

Dada la complejidad de la producción de los vidrios y espejos, esta era una actividad que solían reservarse privativamente los Estados. De Venecia la tecnología del azogado pasó a Francia que empieza a dominar la producción y el mercado a partir de 1666, y de allí se extendió al resto de Europa. Los de Venecia se reembarcaban desde Marsella para España y probablemente de allí tomaban rumbo a América. Pero en España no surgió la primera fábrica estatal de espejos y cristales hasta mediados del siglo XVIII, cuando se fundó con tecnología alemana la de La Granja, en las sierras cercanas a Madrid. De esa manera, cualquier espejo inventariado en Panamá antes de esa fecha debía tener otro origen, más probablemente francés si entre 1700 y 1710, o inglés, si después de 1714.

Para fines del siglo XVII, en Francia sólo se habían producido tres espejos de entre 80 y 84 pulgadas de largo, pero generalmente no excedían de 40 a 60 pulgadas. Hacia 1770 los modelos de espejos más comunes medían 12 pulgadas; sin embargo, el mulato panameño Juan de Berroa tenía dos espejos de 24 pulgadas, el doble de los que se consideraban medianos en Europa. Un espejo grande se consideraba superior a 24 pulgadas; en cuyo caso en esa categoría debemos situar tanto el de Alvarez como los de Berroa. Hasta 1715, conforme a 500 inventarios, sólo un 10 por ciento de la población parisina tenía espejos superiores a las 20 pulgadas, como los de Alvarez y de Berroa.

Pero es que en Europa Occidental desde mediados del siglo XVII y a lo largo del XVIII, hubo un verdadero furor por los espejos, que se convierten en la gran novedad decorativa. Durante el siglo XVIII se puso de moda en Europa decorar las paredes de las casas con espejos de diversos tamaños, que acaban desplazando a los tapices y los cuadros (de la misma manera que la porcelana desplaza poco a poco las vajillas de plata, y por supuesto también las de loza, y las cómodas reemplazan a los arcones y baúles).

Creo que el mismo fenómeno se experimentó en Panamá, como lo evidencia la cantidad de espejos de mediano y gran tamaño que ya importaba el mercader Juan de Miguelsesterona para 1750. También es muy significativo el caso de Pablo de Laguna, un maestro herrero portobeleño, que tenía en 1776 cuatro espejos con marcos dorados, “dos grandes y dos pequeños”. Tratándose de un humilde herrero mulato, en una ciudad de segunda, esta posesión sugiere que para el siglo XVIII casi cualquier familia de mediano pasar podía tener varios espejos (como en París) y que la moda de decorar las paredes con espejos (en sustitución de las pinturas) ya empezaba a imponerse en Panamá.

El siguiente aspecto que quería tratar y ya para concluir, son los estrados. Se trata de un espacio exclusivamente femenino, donde las mujeres se sentaban sobre una tarima cubierta por alfombras, tapetes, petates y cojines. En este espacio doméstico típicamente femenino, las mujeres se reunían para tejer, conversar y recibir a las amigas o las visitas masculinas, aunque éstas permanecían sentadas en sillas separadas del estrado. Los estrados también tenían bufetillos que servían como tocadores de mujeres o de simple elemento decorativo.

El estrado se popularizó temprano en Panamá. Gracias al carácter portátil de su ligero mobiliario, consistente en alfombras y cojines, ya para fines del siglo XVI, las mujeres de la élite hacían que sus esclavos transportasen su estrado a la propia catedral, a la que iban en sus sillas de mano. Como resultado de algunas protestas, en 1592 la Corona ordenó que no volviesen a hacerlo y que se les diese “la paz en la patena como a sus maridos”, lo que indica que hasta la ostia la recibían en los estrados. La afición al estrado estaba tan sumamente arraigada que ni a la iglesia podían ir sin ellos.

La mejor descripción del estrado es del marino francés Frezier. Dice que “las mujeres permanecían en sus casas sentadas todo el día sobre almohadones, a lo largo de la pared, con las piernas cruzadas sobre un estrado cubierto con una alfombra a la turca”. Dice que así pasaban días enteros casi sin cambiar de postura, ni siquiera para comer. Por eso eran tan gordas y caminaban con pesada lentitud, sin la gracia de las francesas, que eran más flacas.

Como la gastronomía heredada de España era a base de frituras, y las mujeres de la élite apenas se levantaban de los estrados o de las camas, donde se hacían llevar hasta los oratorios portátiles, y cuando salían a la calle eran transportadas en sus

sillas de mano o sus calesas, solo resta concluir que la estética rubeniana debía ser el canon.

Cuando se visita Panamá la Vieja, y se contemplan sus ruinas, queda uno con la impresión de un mundo vacío, donde ya no queda nada, salvo las paredes de los edificios de piedra. Pero Panamá la Vieja fue una ciudad vibrante, con todas las características de una capital primada, con su Audiencia, sus presidentes, sus obispos, y una élite acostumbrada a lujos y refinamientos. Los hombres de esa élite viajaban con frecuencia al extranjero, y no pocos enviaron a sus hijos a estudiar en universidades americanas o españolas. Era gente que se vestía a la europea con las telas más lujosas, y sus mujeres se adornaban con joyas exquisitas, donde resaltaban las perlas de gran tamaño y delicado oriente pescadas en el Golfo. En sus casas habían recreado un ambiente doméstico con muebles costosos, y las mujeres pasaban sus horas holgazaneando en los estrados como sus primas peninsulares.

Era una sociedad estratificada con especialistas en diversas actividades con talleres de plateros, sastres, carpinteros, herreros, cereros, zapateros, guadamecieros y carruajes; donde nunca faltaba un número plural de médicos y abogados y que se preciaba de tener varias decenas de eclesiásticos seculares. En ella existían dos ermitas, una catedral, un convento-hospital, seis conventos de varones y uno de monjas, con más de cien regulares. Era una ciudad comercialmente muy activa, donde había tiendas de telas y mercancías caras y más de 40 pulperías con su escoba colgada en la puerta como señal de identidad. Por las calles empedradas de canto rodado, palpitaba un hervidero de actividades y nuestros antepasados coloniales se encontraban rodeados por cosas, por muchos objetos, producto de una frondosa cultura material.

Pero si esta visión es radicalmente distinta a la que teníamos, es porque hemos empezado a rescatar del anonimato a los objetos, buscando identificar en los textos aquellos artefactos y cosas tangibles que impregnaban la vida cotidiana de nuestros antepasados. También porque hemos empezado a comprender el significado de los objetos al analizarlos en sus múltiples contextos, estudiándolos como lo hacemos con los testimonios escritos. Los leemos mejor y ellos nos hablan en un lenguaje más inteligible. De simple cosa, devienen en relatos, convirtiendo la anécdota en historia que explica. Hemos empezado a aprender de los objetos. Y al hacerlo, descubrimos cómo ellos vivificaban la cotidianidad de la gente que los había creado, disfrutado y desechado.